

Condiciones quejas á dicho Cargo.

Salió el Señor Blauet.

El Sr. Escribano trae observaciones sobre la forma de poner arquetas sobre los balcones y forma en que deben colocarse

El Señor Escribano, recordando el reciente acuerdo de haber caído un pedazo de alero de una casa en Madrid, haciendo mortalmente á una joven que pasaba por la Calle, pide que no se permita poner arquetas á la parte de afuera de los balcones, colocándolas en arcos de hierro, sino que estos se coloquen á la parte de dentro.

El Sr. Alcalde observa que todo ello está prescrito en las Ordenanzas

El Señor Alcalde observa que eso está prescrito en las Ordenanzas, por cuyo cumplimiento deben cuidar los Señores Concejales de Alcalde en sus respectivos Distritos, y advierte de que el ha dado orden al Arquitecto para que inspeccione y denuncie todo lo que le parezca que amenaza ruina, como efectivamente le ha hecho ya varias denuncias.

El Sr. Ortiz recuerda la denuncia de la fachada de una casa de la Calle de Aljaraes.

El Señor Ortiz recuerda que se dio por falta la fachada de la Casa número Trece de la Calle de Aljaraes, habiéndole dado al dueño de ella para reedificarla un plazo, que debe haber espirado ya.

Contesta el Sr. Alcalde lo que hay sobre tal denuncia

El Señor Alcalde dice que efectivamente se denunció la citada casa, y no conformándose su dueño con el dictamen del Arquitecto Titular nombro otro por su parte, viniendo los dos á un acuerdo, en virtud del cual se dio un plazo para la presentación de planos, creyendo se había hecho; pero si no fuese así, llamaría el expediente á la vista.